



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de Niños Especiales de La Palma-NEP

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro declarada de Utilidad Pública. Ley 49/2012

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de Canarias

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

G1/S1/12748-97/P

03-04-1997

G38464418

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Cmno. Las Piteras

22

38760

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Los Llanos de Aridane

S/C de Tenerife

922462886

Dirección de Correo Electrónico

Teléfono móvil:

direccion@asociacionnep.org

626398827



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los estatutos de la Asociación de Niños Especiales de La Palma, recogen como fines fundamentales:

- Actuar en todo lo relacionado con el desarrollo de las necesidades de niños/as con lesiones neurológicas.
- Aquellas que se deriven de su carácter de entidad colaboradora de la administración pública, de la Comunidad Autónoma Canaria y del Cabildo Insular de La Palma.
- Promover y fomentar de la administración pública, de otras instituciones y asociaciones la actuación en el campo de los/as niños/as con lesiones neurológicas.
- Podrá organizar y desarrollar concursos, festivales, competiciones y otros eventos deportivos, culturales y ocio y tiempo libre, en las que resulten beneficiados/as niños/as, jóvenes y personas con lesiones neurológicas o sean estos los protagonistas.
- Realizar, organizar y desarrollar todas aquellas actividades que tiendan a potenciar y fomentar la cultura en todo sus aspectos o expresiones.
- Podrán en ejercicio de éstas y otras funciones elevar quejas, sugerencias y propuestas a los organismos de la administración pública para mejorar la legislación, los recursos existentes en la isla para los/as niños/as con lesiones neurológicas, así como la gestión de los recursos existentes en la isla.

Además, en general todas aquellas actividades que estén encaminadas a proteger los intereses de los/as niños/as con discapacidad de la Isla de La Palma.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
469		469

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No existen, pero si atendemos a usuarios de otros Centros que por sus especiales necesidades sólo pueden practicar rehabilitación acuática o deporte adaptado en nuestra instalaciones.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención social y rehabilitadora de personas con/sin discapacidad, tanto de nuestros socios/as beneficiarios como de los usuarios externos de otros centros de discapacidad.



Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicios de asesoramiento, información y orientación.

Servicios de logopedia

Servicios de psicopedagogía.

Servicios de fisioterapia.

Servicio de cuidadores para acompañamiento en las actividades de la vida diaria.

Servicio de estimulación temprana en aula.

Servicio de estimulación temprana en piscina.

Servicio de pedagogía para mayores de 18 años

Servicios de actividades deportivas y físicas adaptadas.

Servicios de actividades de ocio y tiempo libre.

Breve descripción de la actividad¹¹

La Asociación de Niños Especiales de La Palma-NEP, es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública y Prestadora de Servicios Sociales, que lleva más de dos décadas trabajando por los menores y jóvenes con discapacidad de la Isla de La Palma. Es además, la única asociación que cuenta con un Centro Rehabilitador, en el que se ofrecen distintos servicios terapéuticos con el fin de conseguir una atención integral a la discapacidad, no sólo para nuestro socios beneficiarios, sino también para otros menores o adultos, que necesitan de estas terapias tanto de rehabilitación acuática como de atención temprana, con el fin de mejorar su calidad de vida.

B.

C. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Número

Tipo de personal

Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	6
Personal voluntario	49

D. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	



a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	45.059,75
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	8.466,40
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	165.535,85
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	7.211,90
b. Reparaciones y conservación	64.123,44
c. Servicios de profesionales independientes	58.158,78
d. Transportes	
e. Primas de seguros	6.242,45
f. Servicios bancarios	4.608,20
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.216,70
h. Suministros	26.155,13
i. Tributos	343,09
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	24.467,04
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	424.588,73
------------------------------------	-------------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	16.031,40
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	122.742,57
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	313.522,71
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	15.963,49
c. Otros	31.476,46
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	499.736,63

E. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El total de beneficiarios de nuestra Asociación se estima en 469 en el pasado año.

Clases de beneficiarios/as:



El colectivo de beneficiarios directos de nuestra Asociación son en primer lugar nuestras familias, las cuales tienen uno o dos hijos/as con discapacidad, los usuarios del servicio de estimulación temprana estén o no diagnosticados de discapacidad. Y por último las personas que necesitan de rehabilitación acuática, con o sin discapacidad, pero que se benefician de estos servicios derivados siempre desde por cualquier facultativo de la rama sanitaria, con el fin de tratar cualquier patología que deba tratarse por medio de terapia acuática.

Debemos de añadir a los beneficiarios directos de NEP, niños, jóvenes y adultos con discapacidad que han venido a practicar deporte y actividades lúdicas en nuestras canchas adaptadas que vienen desde otros centros de día, escolares, residencias o de otras entidades (Asociaciones, Fundaciones, etc)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

En la Asociación de Niños Especiales de La Palma, tenemos como requisito para ser socio beneficiario de NEP, es tener un certificado de discapacidad, o en su caso tener un certificado de su facultativo en el que se prescriba, que necesitan de alguno de los servicios rehabilitadores de NEP, Son socios beneficiarios de nuestra entidad además de las menores y jóvenes con discapacidad y sus familias, las personas que acuden a rehabilitación acuática, tengan o no discapacidad pero que en el informe del facultativo que les atiende se muestre que reciben la terapia en el agua, con el propósito superar sus patología o en su caso evitar un deterioro progresivo que le lleve a padecer una discapacidad en el futuro. En cuanto a la atención temprana podemos decir, que son socios/as beneficiarias los menores y su familia que asisten a este servicio, tengan o no certificado de discapacidad. En este servicio se trata a menores que aún no tienen un diagnóstico cerrado, debido a que muchos están en estudio, dada que muchos/as tiene tiempo. En estos casos nuestra labor es de trabajar con ellos para lograr que las secuelas posteriores sean las mínimas o en otros casos podamos prevenir una discapacidad, al tratar de forma profesional y especializada todos los déficits y limitaciones que sufren.

En este año se han podido atender, además de a nuestros socios/as beneficiarios, en el servicio de actividades físicas y deporte adaptado a personas con discapacidad que quieren disfrutar de las ventajas que les ofrece el deporte y la actividad físicas y lúdicas, pero que necesitan de unas instalaciones totalmente accesibles y una adaptaciones específicas que les garanticen poder acceder a un derecho tan básico como es el deporte .En este caso no se les exige requisitos porque entendemos que teniendo necesidades especiales, ya es una condición suficiente para que pueda ser beneficiarios de estos servicios que sólo pueden encontrar en nuestras entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En cuanto, al grado de atención que reciben los beneficiarios de nuestra Asociación, intentamos que sea lo más completo posible al contar nuestra Asociación con el único centro rehabilitador de la isla, en el que se imparte todas las terapias de rehabilitación desde los primeros años de vida, hasta la atención a los mayores de tercera edad por medio de la rehabilitación acuática en piscina climatizada. Nuestra entidad ha trabajado y continua trabajando para lograr un atención profesional en la que se tengan en cuenta, las especializadas necesidades de los usuarios atendidos, que son la prioridad intentamos abordar en cada los servicios que impartimos en nuestros Centro Rehabilitador.



F. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Después de más de dos décadas de atención a la discapacidad por parte de nuestra Asociación los resultados obtenidos, han sido y continúan siendo, bastante satisfactorios, puesto que hemos conseguido mejorar de forma significativa, gracias a las distintas terapias, la calidad de vida de nuestros beneficiarios. Además, en NEP, hemos ido creando poco a poco un grupo de profesionales especializados en el campo de la discapacidad, que se coordinan entre ellos/as para poder obtener los mejores resultados. No obstante, debemos de reconocer que los mejores resultados obtenidos son siempre en los primeros años de vida y durante la etapa de escolarización, aunque en las etapas siguientes se siguen consiguiendo mejorías. En otros casos, hemos logrado, frenar el deterioro derivado de una discapacidad, lo que nos parece igualmente importante, dadas las condiciones en las que se encuentra la persona, al no ser posible otro tipo de avance. Además, se ha conseguido ayudar a las familias, por medio de la orientación y asesoramiento, además de dotarlos de una formación, que les enseña la forma adecuada que deben de intervenir con sus hijos/as y dar así continuidad a las terapias de rehabilitación que reciben en NEP, para poder cubrir de forma efectiva las especiales necesidades los menores y jóvenes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En nuestra entidad el grado y cumplimiento de los fines estatutarios, podemos decir sin duda que bastante alto. Tras una amplia trayectoria de nuestra entidad, podemos decir que se ha podido ir ampliando a la vez que nuestra Asociación a termina la construcción de su Centro Rehabilitador, al poder aceptar otras discapacidades a parte de las lesiones neurológicas, lo que ha supuesto asumir nuevos compromisos en la atención de la discapacidad.

Ha sido posible incrementar los convenios de colaboración con el Cabildo Insular de La Palma y con el Gobierno de Canarias, así como con otros Ayuntamientos a los que prestamos servicios de rehabilitación acuática, principalmente para personas con discapacidad o personas de sus Centros.

Por otra parte tal como, recogen nuestros fines estatutarios, continuamos organizando festivales, eventos deportivos y otras actividades, gracias a lo que podemos afrontar la parte de fondos propios que debemos de asumir en los proyectos que estamos ejecutando o para el sostenimiento de los gastos de mantenimiento de nuestro Centro Rehabilitador, que son gastos considerables.

También continuamos reivindicando, haciendo sugerencia y propuestas de mejora, tanto en organismos públicos como privados, con el fin de defender los intereses de los menores con discapacidad y sus familias. Además de promover distintas iniciativas con las que se han logrado, mejorar la inclusión de los menores con discapacidad en distintos ámbitos; un ejemplo de ello es la inclusión por medio deporte adaptado. De igual forma seguimos trabajado, para que cada vez se logre más su participación activa en todos los ámbitos posibles de nuestra sociedad, una muestra de ello es la promoción de las actividades de ocio y tiempo libre, deportivas, en las que participan tanto los niños/as como sus familias. Si no garantizamos nuestro apoyo, en estas y otras actividades las familias no podría participar con sus menores en distintas actividades sociales, con lo que se vería gravemente dañado nuestro objetivo de promover una verdadera igualdad de oportunidades.

En mayo del pasado año, con el fin de continuar nuestro compromiso de atención a la discapacidad se creó un Centro de Día, con quince plazas, con el propósito seguir atendiendo las necesidades de nuestros usuarios mayores. Actualmente, las quince plazas están cubiertas y se ha cumplido con nuestro objetivo de continuar dando una atención especializada y profesional, a todos nuestros socios/as beneficiarios.

En conclusión, todos y cada uno de los fines estatutarios, incluso otros no incluidos en ellos pueden verse claramente cumplidos en la relación de actividades del año 2017, como podrá verse más



adelante en el punto 7 de esta memoria, en la ampliamos con más detalle todas las actuaciones que hemos realizado.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
1	Contratada laboral.	Auxiliar Administrativa.
1	Contratada laboral	Diplomada en Educadora Social que es la Directora del Centro.
1	Contratada laboral	Monitor de actividad físicas y deportivas
2	Contratados laborales	Dos cuidadores, que son técnicos Sociosanitarios en Centros e Instituciones. Contratados por la jornada completa.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
	Contrato laboral a tiempo parcial	<p>Un monitor deportivo, que es diplomado Universitario en Educación Física. Contrato laboral por 35 horas a la semana.</p> <p>Una persona de mantenimiento con graduado escolar. Contratadas 25 horas a la semana.</p> <p>Una administrativa con titulación de diplomada universitaria. Contratada por 35 horas a la semana</p> <p>Una graduada en Actividades Físicas y del Deportes. Contratada por 35 horas a la semana..</p> <p>Una logopeda que es Diplomada en Logopedia, contratada por 8 horas a la semana</p> <p>Una fisioterapeuta que es Diplomada en Fisioterapia, contratada por seis horas a la semana.</p>



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
4 contratados por servicios. Profesionales autónomos por sesiones	<p>Una Psicopedagoga. Licencia en Psicopedagogía.</p> <p>Dos Logopedas. Diplomadas en Logopedia.</p> <p>Una Fisioterapeuta. Diplomada universitaria en Fisioterapia.</p> <p>Una Monitora de actividades acuáticas. Licencia en Actividades Físicas y del Deportes</p>

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
49	En nuestra entidad tiene desde sus inicios como voluntariado a los padres y madres de nuestro menores y jóvenes, así como a otros familiares, al ser ellos/as los que acompañan a las distintas actividades que se organizan tanto desde NEP, como a otras a las que somos invitados o en las que participamos.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	La Titularidad del Centro Rehabilitador, la tiene la Asociación de Niños Especiales de La Palma-NEP, por lo tanto es un Centro de carácter privado.	Cmno. Las Piteras, 22. Las Manchas. Los Llanos de Aridane.

Características

En Centro Rehabilitador de nuestra Asociación es el único de estas características de toda La Palma, que cuenta en sus instalaciones con la única piscina específica de rehabilitación de la isla y con las únicas canchas totalmente accesibles para la práctica de deporte adaptado.

Además, nuestras instalaciones cuentan con una cocina totalmente equipada, cinco baños adaptados, una sala de fisioterapia, una de logopedia, una de pedagogía, un aula de estimulación temprana, la una piscina climatizada, con dos vestuarios, la sala de máquinas de piscina, que está situada en parte baja de nuestro Centro.

Además, en las zonas exteriores de nuestro Centro, se encuentra los aparcamientos, las zonas de jardines y el huerto escolar, las canchas adaptadas, dos baños adaptados y un almacén para equipamiento deportivo adaptado.

- Equipamiento



Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Vehículo Fiat Ducato	1826JXZ

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Gobierno de Canarias	11.000.-	Gastos de mantenimiento del Centro.
Cabildo Insular de La Palma.	48.485,78.-	Servicios de Logopedia, Fisioterapia y Psicopedagogía.
Cabildo Insular Deportes	24.000,00.-	Monitor de Actividades acuáticas y deportivas.
Gobierno de Canarias Servicio de Estimulación Temprana	12.000.-	Servicio de estimulación temprana, servicio de pedagogía y servicio de estimulación por terapia acuática.
Cabildo Estimulación Temprana	14.400.-	
Centro de Día Gobierno de Canarias/Cabildo Insular de La Palma	132.023,00.-	Servicios de Centro de Día, para quince plazas.
Subvención del Ayto. de Los Llanos de Aridane	7.184,00.-	Servicios de monitores deportivos y para rehabilitación acuática.
Subvención del Gobierno de Canarias	30.746,38.-	Construcción de baños de dos baños adaptados y un cuarto de equipamiento.
Subvención Cabildo Insular de La Palma.	2.000,00.-	VI Travesía Trail.
Subvención Cabildo Insular de La Palma	2.000,00.-	I Breña Alta Trail.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
No existen.	-----	-----



B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
Auxiliar Administrativa, contratada laboral por media jornada.	No existe ninguna cláusula que lo prohíba.	€ es el salario bruto mensual.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Junta Directiva es la encargada tomar las decisiones sobre la organización de los diversos servicios, se realiza con la consulta y aprobación en Junta Directiva y con la colaboración y el asesoramiento de la Directora del Centro, que es la lleva la coordinación de los distintos profesionales que imparte los servicios tanto del Centro Rehabilitador como del Centro de Día, así como, todos los servicios que impartimos.

También, otro de los cometidos de los que se encarga la Directora del Centro, es de la asistir a la reuniones y comisiones, que se realizan con los técnicos de los Ayuntamientos, del Cabildo Insular de La Palma, con miembros del Gobierno de Canarias, o las reuniones que celebramos como miembro de INDISPAL, o de su junta de la que somos miembros. Además, la Directora asiste a reuniones con otras Asociaciones o entidades privadas con las que nos coordinamos para realizar proyectos, crear servicios o con las que nos unen objetivos comunes para continuar desarrollando nuestra labor.

A comienzos de enero, y más concretamente el día 5 de enero, comienza la presentación de la Copa Spar Pro NEP, que consiste seis carreras de montaña de carácter solidario, de las que sus beneficios se destinan a los proyectos, servicios o a cubrir los gastos de mantenimiento de nuestro Centro Rehabilitador.

A mediados del mes de enero, el fin de semana del 14 y 15 de enero, tuvo lugar el "Desafío GR 130" a favor de nuestra Asociación, desde NEP. Colaboramos con la organización de este evento deportivo tanto en el trámite de permisos como su la preparación. Se trata de un evento deportivo no competitivo realizada por el Club Triatrón Bayana, a la que se van uniendo otros clubes de senderistas, deportivos y particulares. La prueba transcurre por el sendero real, de ahí su nombre GR 130, y es un acontecimiento deportivo de carácter solidario, en nos permite la venta de camisetas y en el que recibimos la mayor parte de donaciones de todo el año. Con esta financiación se nos permite poder cumplir con las aportaciones de fondos propios que estamos obligados a aportar a la hora de ejecutar los distintos proyectos que implementamos.

A fines del mes de enero, el día 24 se firma en convenio con la Obra Social de La Caixa, que patrocina la carreras de la Copa Spar Pro NEP, en su modalidad Kids denominada "Tod@s por la inclusión".

Durante el mes de enero en nuestra Asociación, se realizan varias actividades como son la cena a casa Gloria de nuestro Centro de Día acompañado de sus profesionales, y todo el resto de nuestros beneficiarios participaron en la visita al Teatro Circo de Marte a ver una película, en los talleres por la Paz, además de otras actividades deportivas adaptada realizadas tanto dentro como fuera de nuestras instalación, entre otras.

A comienzos del mes de febrero comienza la difusión de la VI Teneguia Trail, que tendrá lugar el 19 de este mes, con la organización de la carrera de montaña y la carrera Kids por la inclusión donde participan tanto nuestros beneficiarios como otros niños/as con discapacidad.

Durante el mes de marzo, más concretamente el día 18 se celebra una o la visita al Real Club Náutico de Santa Cruz de La Palma, para realizar actividades deportivas de nuestras familias



beneficiarias con sus hijos/as acompañados de nuestros monitores deportivos. También se realizaron tanto en nuestro Centro de Día, así como con los niños/as más pequeños talleres de carnaval en los que se preparan caretas, disfraces y se realizan salidas a los Cosos escolares y otras salidas para participar en el Carnaval de nuestro municipio.

En el año 2017, se renuevan los convenios de colaboración entre los Ayuntamientos de Fuencaliente, Tifarafe y El Paso, otros Centros de Discapacidad y nuestra entidad, con el fin de poder continuar ofreciendo rehabilitación acuática a los mayores pertenecientes a sus Centros de Día, de estos municipios o a personas con discapacidad.

En el mes de marzo en nuestra Asociación, se trabajó en talleres el reciclaje contando con distintas actividades con nuestros profesionales y con técnicos de medio ambiente del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, donde se enseña a nuestros niños/as y sus familias de la necesidad de reciclar para preservar nuestro medio ambiente.

El 8 de marzo se firma el convenio de colaboración entre los Territorios Solidarios del BBVA y nuestra Asociación para realizar el proyecto "Tod@s con el deporte" que se ejecutará durante este año, con el propósito de fomentar la práctica del deporte adaptado en las personas con discapacidad desde sus primeros años de vida.

En los días 17 y 18 de marzo, se celebra la "II Neón Run La Palma" donde participan nuestros chicos/as y donde nuestra entidad ocupa un stand para promocionar las carreras solidarias que realizamos.

A lo largo del mes de abril, continuamos con todos los servicios terapéuticos, nuestro Centro de Día y el de atención temprana, como hemos venido haciendo y recibimos la visita del Presidente de Cabildo Anselmo Péstana y la Concejera de Servicios Sociales, para ver de primera mano los servicios que prestamos en nuestro Centro Rehabilitador, que se financian con fondos de esta entidad.

El mes de mayo se inicia con una visita a Tenerife, al Parlamento de Canarias donde se recibe a una representación de nuestra Asociación por parte del Presidente del Gobierno de Canarias y la Concejera de Servicios Sociales, con motivo de que nos han concedido la Medalla de Oro de Canarias. Posteriormente nos reunimos este mismo día con los representantes de Navieras Armas, como entidad patrocinadora de las carreras de carácter solidarios que promueve nuestra entidad. En Día de Canarias, acudimos nuevamente a Las Palma de Gran Canarias para recibir la Medalla de Oro, que la recibe nuestra Presidenta que va acompañada de otros miembros de la Junta Directiva, la Directora entre otros.

Además en este mismo mes estamos se ha celebrado nos sólo el Día de Canarias, haciendo talleres en las que los niños/as participan y aprenden todo lo referente a nuestra Comunidad Autónoma y nuestra identidad. También, este mismo mes participamos con nuestras familias y menores en la Feria de la Transvulcania, en la que tenemos un stand donde se muestra todas las iniciativas que lleva a cabo nuestra Asociación, además de participar nuestros niños/as en la carrera adaptada a favor inclusión de la discapacidad.

En el mes de junio nuestra entidad participa en la Cena de La Obra Social de La Caixa, con un video promocionando nuestra labor diaria, nuestro equipo profesional y nuestras instalaciones. Por otra parte, somos galardonados por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, por el Desafío GR 130 como evento deportivo de carácter solidario. En este mismo mes se realiza la carrera "VII Mazucator Trail" perteneciente a la Copa Spar Pro NEP, además tienen lugar en nuestro Centro los talleres de verano, con distintas actividades en las que participan las familias con sus menores y se participa en los talleres "Aprender Jugando" de la Obra Social de La Caixa, a los son invitados nuestros niños/as, acompañados de los profesionales de nuestro Centro.



Durante el mes de julio, realizamos varias actividades entre las que podemos enumerar: Firma de los tres convenios de colaboración con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, se participa en el Campus "Hernán Santana de Los Llanos de Aridane" chicos/a de nuestra entidad de varias edades junto con el resto de alumnos/as, practicando deportes autóctonos y adaptados, con el fin de favorecer la plena inclusión y sus habilidades sociales. Se viajamos con nuestro Centro de Día a Tenerife a visitar el Puerto de La Cruz y vamos a ver el Loro Parque, se realiza una excursión con todos los beneficiarios de nuestra entidad en barco de recreo por el noroeste de la isla que finaliza con un almuerzo en el Puerto de Tzacorte. A finales de mes tiene lugar la "VI Adeyahamend Trail" que otra de las carreras de montaña, esta vez en el municipio de San Andrés y Sauces.

En estos meses de verano, se realizan actividades para todos nuestros usuarios como son talleres de maquillaje, acampada en la Laguna de Barlovento, se colabora en la Gala de la Reina de San Andrés y Sauces, la carrera por la inclusión de la Full Moon Trail, y otras actividades de ocio y tiempo libre como visitas al monte y varias playas.

En el mes de septiembre se reanudan nuevamente todos los servicios terapéuticos de nuestro Centro y comienza a darse publicidad de la Gala "Memorias del ayer" organizada por la Asociación Cultural Virgen de La Nieves a favor de NEP, que fue la beneficiaria de todo la entrada de este evento, celebrado el día 7 de octubre.

El día 9 de octubre se celebró la "VII Cabra Trail" en el municipio de Puntallana, organizado y beneficio de nuestra Asociación y promoviendo la igualdad de oportunidades y la plena inclusión de las personas con discapacidad y sus familias

Durante todo el año nuestros profesionales realizan los servicios terapéuticos a lo largo de todo el año de: Fisioterapia, logopedia, psicología, asesoramiento y orientación familiar, pedagogía para mayores de 18 años, rehabilitación acuática, estimulación temprana en aula y en piscina, apoyo a las actividades de la vida diaria, deporte y actividades lúdicas adaptadas, ocio y tiempo libre. Además nuestra Asociación ha realizado charlas de sensibilización sobre la discapacidad, en distintos colectivos, como por ejemplo, en colegios de primaria, distintos institutos, a grupos que han visitado nuestro Centro, como son el IES Virgen de Las Nieves, el IES Puntagorda, las academia de formación Galilei, Precrises, entre otras.

A comienzos de mes de noviembre, los niños y niñas, juntos con los monitores/as preparan el decorado de Halloween, así como los talleres de disfraces y maquillajes típicos de esta celebración.

En el mes noviembre teníamos prevista realizar la cena benéfica de nuestra Asociación, pero debido a las condiciones meteorológicas adversas tuvimos que suspenderla y se realizó el 25 de febrero de 2018, que eran la fecha más próxima en la que podíamos disponer nuevamente del Recinto Ferial.

En este mes de enero tiene lugar la "I Breña Alta Trail" el día 2 de diciembre y al día siguiente se celebra el día de la discapacidad en el que nuestra entidad organiza como participa en los actos de este día tan señalado para nosotros/as. También este día 3 de diciembre tiene lugar la Gala Benéfica de Tijarafe a favor de nuestra Asociación, en la que participan nuestras familias y por supuesto nuestros niños y niñas.

Nuestros socios/as beneficiarios en edad escolar participan en el respiro de Navidad, que comienza con las inscripciones a partir del 14 de noviembre, para su posterior incorporación el día 20 hasta su finalización el día 5 de enero, para incorporarse a sus colegios la semana siguiente.

El día 18 de diciembre participamos en la feria del Voluntariado ese mismo día nos unimos para celebrar la VI Caminata Solidaria por la discapacidad organizada por la Plataforma Palmera de



Atención a La Discapacidad (INDISPAL). Además en esta misma jornada se participa en la Feria del Voluntariado organizada por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, con un mercadillo solidario al que acudieron los padres y madres de NEP.

Desde comienzos del mes de diciembre, comenzamos con los talleres de preparación para la Navidad, con fabricación de adornos de Navidad y la confección de nuestro Belén, con objetos que han fabricado los menores y jóvenes reciclando distintos productos para decorar todo el Centro. En estas semanas últimas del año también se inicia la promoción y difusión por las redes sociales, además de comenzar con la preparación de la V edición del "Desafío GR 130". Se realizan distintas actividades de ocio y tiempo libre aprovechando las vacaciones de los niños/as y las celebraciones de las fiestas de Navidad, fin de año y Reyes, tanto con el Centro de Día como con el resto de usuarios de nuestra Asociación.

Desde los primeros meses en los que se han terminado las canchas de nuestro Centro nos ha sido posible impartir actividades físicas y deportivas adaptadas no sólo para nuestros beneficiarios y a otros beneficiarios de otros Centros con el fin de poder ofrecer servicios que no pueden encontrar en otros recursos, ni públicos ni privados.

Durante el pasado año 2017, se han ejecutado los siguientes proyectos se muestran en un cuadro resumen que mostramos a continuación, donde se muestra la financiación recibida, así como, las entidades privadas o públicas de donde se ha recibido:

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE LO FINANCIA	FINANCIACIÓN CONCEDIDA
"Centro Rehabilitador NEP"	Gobierno de Canarias	11.000.-
"Avanzamos"	Cabildo Insular de La Palma. Servicios Sociales	48.485,78.-
* Tod@s con el Deporte"	Gobierno de Canarias Fundación La Caixa	30.746,38.- 16.650.-
"Servicios de Estimulación Temprana" proyecto " Tus primeros pasos"	Gobierno de Canarias Cabildo Insular de La Palma, Serv. Sociales	12.000.- 14.400.-
"Centro de Día NEP"	Gobierno de Canarias Cabildo Insular de La Palma Serv. Sociales	132.023,00.-
"Deporte para Tod@s"	"VI Edición de Territorios Solidarios BBVA" Se ejecutó en 2017 se abono en 2016	10.000,00.-



"A tu lado"	Fundación Disa((Se cobró el 80% en el 2016 y se ejecutó en 201	9.000,00.-
"Servicio de rehabilitación acuática"	Cabildo Insular Área de Deportes	24.000.-
"NEP con tod@s"	Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	7.184,60.-
"NEP para tod@s"	Ayuntamiento de El Paso	600.-

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Isabel M ^a Martín Glez	Presidenta	
M ^a del Pilar Glez. Leal	Vicepresidenta	
Yuneibys Pérez Morera	Tesorera	
M ^a Esther Glez. García	Secretaria	
Abel Cruz González	Vocal	
David Hdez. Díaz	Vocal	
M ^a Mercedes Lorenzo Gómez	Vocal	
Nieves Luz Ramos Pérez	Vocal	

Registro Especial de Lo Palma
G-38464418

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.



- ¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.
- ² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.
- ³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- ⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- ⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- ⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- ⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- ⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- ¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.